

# INVITACIÓN PÚBLICA

## ELF- No. 33-89274/2025

### PROVISION DE CRUCETA POLIMERICA PRFV

Publicación: Domingo 31 de marzo de 2025

Periódico: Los Tiempos



**CONVOCATORIA PÚBLICA**  
ELF No. 33-89274/2025  
Provisión de Cruceta Polimérica PRFV

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legislativo boliviano a presentar sus propuestas para la Provisión de Cruceta Polimérica PRFV de acuerdo al siguiente detalle:

| REC. | DESCRIPCION                              | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|------------------------------------------|--------|----------|
| 1    | CRUCETA POLIMERICA PRFV DE 2.4 M DE PASO | Pieza  | 2200     |
| 2    | CRUCETA POLIMERICA PRFV DE 2.4 M FINAL   | Pieza  | 3000     |

Los proponentes interesados deberán inscribirse leyendo el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa; del 02 al 10 de abril de 2025, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:  
De Lunes a Viernes  
• De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección: [licitaciones@elfec.bo](mailto:licitaciones@elfec.bo) con asunto ELF No. 33-89274/2025 "Provisión de Cruceta Polimérica PRFV" hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rubro ELF No. 33-89274/2025 "Provisión de Cruceta Polimérica PRFV", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 11:00 del día lunes 14 de abril de 2025.

Cochabamba, marzo de 2025

EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETH)

PR-20250331-003



# CLASIFICADOS

2

Los Tiempos

¡SIEMPRE EFECTIVOS!

COCHABAMBA • AÑO 2025 • DOMINGO 30 DE MARZO

**ENDE**  
CORPORACION

**elfec**  
Crecemos con energía

## CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 27-89268/2025 Provisión de Abrazaderas

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Abrazaderas** de acuerdo al siguiente detalle:

| REQ. | DESCRIPCION                                  | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|----------------------------------------------|--------|----------|
| 1    | ABRAZADERA DE ACERO GALVANIZADA 20 CM        | Pieza  | 4500     |
| 2    | ABRAZADERA DE ACERO GALVANIZADA 25 CM        | Pieza  | 2500     |
| 3    | ABRAZADERA TIPO A PARA CABLE SUBTERRANEO MB3 | Pieza  | 100      |

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 02 al 10 de abril de 2025, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Viernes

• De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección [licitaciones@elfec.bo](mailto:licitaciones@elfec.bo) con asunto ELF No. 27-89268/2025 "Provisión de Abrazaderas" hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 27-89268/2025 "Provisión de Abrazaderas", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 15:30 del día lunes 14 de abril de 2025.

Cochabamba, marzo de 2025

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

P102000121/30

**ENDE**  
CORPORACION

**elfec**  
Crecemos con energía

## CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 30-89271/2025

Provisión de Alambre de Aluminio, Cobre y Galvanizado

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Alambre de Aluminio, Cobre y Galvanizado** de acuerdo al siguiente detalle:

| REQ. | DESCRIPCION                             | UNIDAD    | CANTIDAD |
|------|-----------------------------------------|-----------|----------|
| 1    | ALAMBRE DE ALUMINIO PARA AMARRE # 4 AWG | Metro     | 28500    |
| 2    | ALAMBRE DE COBRE AISLADO 6 MM2          | Metro     | 36500    |
| 3    | ALAMBRE DE COBRE AISLADO 8 AWG          | Metro     | 15500    |
| 4    | ALAMBRE DE COBRE AISLADO 14 AWG         | Metro     | 1000     |
| 5    | ALAMBRE GALVANIZADO PARA AMARRE 14 AWG  | Kilogramo | 2500     |

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 02 al 10 de abril de 2025, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Viernes

• De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección [licitaciones@elfec.bo](mailto:licitaciones@elfec.bo) con asunto ELF No. 30-89271/2025 "Provisión de Alambre de Aluminio, Cobre y Galvanizado" hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 30-89271/2025 "Provisión de Alambre de Aluminio, Cobre y Galvanizado", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 15:30 del día lunes 14 de abril de 2025.

Cochabamba, marzo de 2025

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

P102000121/30

**ENDE**  
CORPORACION

**elfec**  
Crecemos con energía

## CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 28-89269/2025 Provisión de Aislador Campana 24,9 kV

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Aislador Campana 24,9 kV** de acuerdo al siguiente detalle:

| REQ. | DESCRIPCION                        | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|------------------------------------|--------|----------|
| 1    | AISLADOR CAMPANA 24,9 KV ANSI 56-2 | Pieza  | 10300    |

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 02 al 10 de abril de 2025, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Viernes

• De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección [licitaciones@elfec.bo](mailto:licitaciones@elfec.bo) con asunto ELF No. 28-89269/2025 "Provisión de Aislador Campana 24,9 kV" hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 28-89269/2025 "Provisión de Aislador Campana 24,9 kV", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 11:00 del día lunes 14 de abril de 2025.

Cochabamba, marzo de 2025

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

P102000121/30

**ENDE**  
CORPORACION

**elfec**  
Crecemos con energía

## CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 31-89272/2025

Provisión de Balancín Metálico y Botador de Línea

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Balancín Metálico y Botador de Línea** de acuerdo al siguiente detalle:

| REQ. | DESCRIPCION                           | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|---------------------------------------|--------|----------|
| 1    | BALANCIN METALICO ANGULAR 2,1 M       | Unidad | 1400     |
| 2    | BALANCIN METALICO ANGULAR 3 M         | Pieza  | 250      |
| 3    | BALANCIN METALICO GALVANIZADO 71,2 CM | Pieza  | 9700     |
| 4    | BOTADOR DE LINEA DE B. T. MONOFASICO  | Pieza  | 650      |
| 5    | BOTADOR DE LINEA DE B. T. TRIFASICO   | Pieza  | 700      |

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 02 al 10 de abril de 2025, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Viernes

• De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección [licitaciones@elfec.bo](mailto:licitaciones@elfec.bo) con asunto ELF No. 31-89272/2025 "Provisión de Balancín Metálico y Botador de Línea" hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 31-89272/2025 "Provisión de Balancín Metálico y Botador de Línea", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 15:30 del día lunes 14 de abril de 2025.

Cochabamba, marzo de 2025

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

P102000121/30

**ENDE**  
CORPORACION

**elfec**  
Crecemos con energía

## CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 29-89270/2025 Provisión de Aislador Polimérico de Suspensión

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Aislador Polimérico de Suspensión** de acuerdo al siguiente detalle:

| REQ. | DESCRIPCION                             | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|-----------------------------------------|--------|----------|
| 1    | AISLADOR POLIMERICO DE SUSPENSION 25 KV | Unidad | 7700     |

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 02 al 10 de abril de 2025, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Viernes

• De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección [licitaciones@elfec.bo](mailto:licitaciones@elfec.bo) con asunto ELF No. 29-89270/2025 "Provisión de Aislador Polimérico de Suspensión" hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 29-89270/2025 "Provisión de Aislador Polimérico de Suspensión", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 11:00 del día lunes 14 de abril de 2025.

Cochabamba, marzo de 2025

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

P102000121/30

**ENDE**  
CORPORACION

**elfec**  
Crecemos con energía

## CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 33-89274/2025

Provisión de Cruceta Polimérica PRFV

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Cruceta Polimérica PRFV** de acuerdo al siguiente detalle:

| REQ. | DESCRIPCION                              | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|------------------------------------------|--------|----------|
| 1    | CRUCETA POLIMERICA PRFV DE 2,4 M DE PASO | Pieza  | 2200     |
| 2    | CRUCETA POLIMERICA PRFV DE 2,4 M FINAL   | Pieza  | 3000     |

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 02 al 10 de abril de 2025, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Viernes

• De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección [licitaciones@elfec.bo](mailto:licitaciones@elfec.bo) con asunto ELF No. 33-89274/2025 "Provisión de Cruceta Polimérica PRFV" hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 33-89274/2025 "Provisión de Cruceta Polimérica PRFV", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 11:00 del día lunes 14 de abril de 2025.

Cochabamba, marzo de 2025

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

P102000121/30